



## Manifiesto por la innovación en euskadi

El presente “**Manifiesto por la Innovación en Euskadi**” constituye un compromiso de las personas y organizaciones que se adhieren a él de participar activamente en el proceso de transformación de Euskadi en una sociedad innovadora en todos los ámbitos de la vida, con el fin último de elevar la competitividad de las organizaciones, la cohesión social y la calidad de vida de los ciudadanos. Dicho compromiso se materializa en las siguientes tareas principales:

- 1 Contribuir a la promoción de los valores y actitudes relacionados con la innovación y con los emprendedores.** La creatividad, responsabilidad, asunción de riesgos, pasión por el conocimiento, compromiso con el entorno, cooperación, trabajo en red, diferenciación... como elemento clave para la conversión de Euskadi en un territorio de innovación.
- 2 Desarrollar una continua adaptación del modelo educativo del país.** De esta forma se dará respuesta a las cambiantes necesidades del entorno competitivo internacional, promoviendo los valores, actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para que las personas puedan desarrollar todo el potencial de innovación en la sociedad.
- 3 Construir un sistema de aprendizaje a lo largo de la vida.** Las personas deben ser el motor principal del proceso de transformación de nuestra sociedad hacia la innovación y el conocimiento, situándolas en el centro de las organizaciones para que libremente participen y se identifiquen en proyectos compartidos a favor de los cuales movilicen todas sus capacidades.
- 4 Promover un pensamiento crítico y libre en la sociedad.** Un pensamiento que impulse el espíritu científico y el desarrollo de la razón pública para facilitar el cambio de las organizaciones e instituciones de nuestro territorio y su contribución a la construcción de un país moderno, solidario, abierto e innovador.
- 5 Potenciar una práctica de innovación permanente en las organizaciones.** Extender la cultura de la cooperación, el trabajo en red y el despliegue de instrumentos y métodos dirigidos a crear en ellas las capacidades dinámicas que les permitan evolucionar con el entorno, generar investigaciones punteras y resultados visibles en términos de competitividad y creación de valor para la sociedad.
- 6 Potenciar el sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación como uno de los activos fundamentales para liderar el tránsito de Euskadi hacia una sociedad innovadora.** Crear espacios de colaboración permanente entre instituciones y organizaciones de diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales, para el aprendizaje, la realización de proyectos compartidos, la prospectiva y el intercambio de conocimiento.
- 7 Favorecer un concepto de innovación abierta.** Una innovación que además de basarse en las capacidades internas, incorpore todas sus posibles fuentes (usuarios, proveedores, redes...) y yendo más allá del producto y la tecnología contemple los intangibles y en general las múltiples dimensiones que conducen a la creación de valor.
- 8 Llevar la innovación a todos los ámbitos.** Una innovación que llegue a todas las organizaciones y a todas las instituciones, públicas y privadas, con y sin fin de lucro, y en todos los aspectos de la vida y en especial a promover la innovación social y la innovación al servicio de la sostenibilidad ambiental.
- 9 Aumentar el nivel de apertura internacional de nuestra ciudadanía y organizaciones.** Conectarse a las redes mundiales, en particular en el campo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el conocimiento, promoviendo las relaciones con el exterior y la capacidad de incorporar pensamientos y formas nuevas a nuestras vidas.
- 10 Hacer de la innovación una seña de la propia identidad de Euskadi.** Proyectarnos hacia el exterior como una sociedad en la que la innovación es un componente ligado a la singularidad del País, de su modelo competitivo y de su proposición única de valor.